

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil
2008, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ALIMLI
ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S.A., con la concurrencia de:

A. MACIAS MENDOZA JOSE RAMON, propietario de TRECIENTAS TREINTA Y
TRES, acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS,
con derecho a TRECIENTOS TREINTA Y TRES votos, Y;

B. MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS, propietario de TRECIENTAS TREINTA Y
TRES, acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS,
con derecho a TRECIENTOS TREINTA Y TRES votos, Y;

C. SANTOS MOREIRA EUGENIO ERNESTO, propietario de TRECIENTAS
TREINTA Y CUATRO, acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES
AMERICANOS, con derecho a TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social
pagado de la Compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en
UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de
ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de
la Ley de Compañías previa convocatoria, Y, con la misma por unanimidad
resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. MOSCOSO GALLEGOS
JOSE LUIS, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. MACIAS MENDOZA JOSE
RAMON.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la CBA, ALCIVAR CHOEZ CARLA MAVEL y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MACIAS MENDOZA JOSE RAMON. - F) MOSCOSO CALLEGOS JOSE LUIS. - - F) SANTOS MOREIRA EUGENIO ERNESTO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.

ATENTAMENTE,

MOSCOSO CALLEGOS JOSE LUIS
GERENTE GENERAL
ALIMLI ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S.A.